Administración Tributaria Mendoza

Ref: Expte.: **EE-75593-2026**

CUIT: 33-50052990-9

Razón Social: RAFAELA ALIMENTOS SA

CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN
N° CER-NRNP-DGR-431-2026

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **RAFAELA ALIMENTOS SA**, N° de Ingresos Brutos **921-740355-6**, con domicilio fiscal en **PARANÁ 899 RAFAELA (2300) SANTA FE** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 09/2026 surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9º de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9º de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **30-04-2027.-**

Se deja constancia que el presente certificado es condicional y su validez esta sujeta al estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes al momento del otorgamiento del mismo. El incumplimiento de alguno de ellos implicará la perdida automática del beneficio. En el supuesto en que se detecten irregularidades y/o inconsistencias cualquiera sea su causa u origen, el certificado quedará sin efecto como si nunca hubiere sido otorgado.

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, viernes 6 de noviembre de 2026 .

FORM-CRP-01 Rev.1 Fecha 23/10/2023

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL MURUA
Matias Carlos
ATM
JEFE DE DEPARTAMENTO DTO.
PATRIMONIALES E ING. VARIOS
06/11/2026 12:10